Indicadores de responsabilidad social para pymes del cantón Salinas y su incidencia en el desarrollo humano

Social responsibility indicators for smes canton salinas and its impact on human development

RAFAEL FRAGA RODRÍGUEZ
Universidad Tecnológica Equinoccial
Santa Elena - Ecuador

CARIDAD HERRERA PADRÓN
Universidad Tecnológica Equinoccial
Santa Elena - Ecuador

DIEGO GÓMEZ OREJUELA
Universidad Tecnológica Equinoccial
Santa Elena - Ecuador

RECIBIDO: 4 marzo 2015 / **APROBADO:** 6 mayo 2015

Resumen

El trabajo informa de una revisión bibliográfica sobre las concepciones de responsabilidad social empresarial (RSE) y de interpretaciones del concepto de desarrollo humano (DH), ambas elaboradas desde diversas aportaciones hasta su construcción conceptual actual; para lo cual se han realizado consultas a diversos documentos nacionales e internacionales que incluyeron libros, leyes, actas y artículos de revistas científicas en soportes digitales y papel, entre otros. El resultado de la revisión aportó una selección de indicadores de RSE, construida mediante triangulación de enfoques, para determinar la incidencia en el DH. El resultado permite determinar los indicadores necesarios para el estudio de la incidencia de la RSE en el DH de las PYMES del Cantón Salinas, provincia de Santa Elena en el período 2013- 2014.

PALABRAS CLAVE: Responsabilidad social empresarial (RSE), desarrollo humano (DH).

Abstract:

The paper reports a literature review on the concepts of corporate social responsibility (CSR) and interpretations of the concept of human development (HD), both drawn from various contributions to its current conceptual construction; for which consultations have been held at various national and international documents that included books, laws, acts and journal articles on digital media and paper, among others. The outcome of the review provided a selection of CSR indicators, built by triangulation of approaches to determine the impact on the DH. The result allows determining indicators for studying the incidence of CSR in the DH of the Canton Salinas CSR, Santa Elena province, in the period 2013-2014 (Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo, 2008).

KEYWORDS: Corporate Social responsibility (CSR), human development (DH), sustainability

CLASIFICACIÓN JEL: M14-L29

Introducción

La idea de responsabilidad social corporativa (empresarial) se comienza a discutir desde la segunda mitad del siglo pasado y se continúa expandiendo su interpretación y aplicación práctica hasta estos días. El abordaje aún se mantiene en dos campos fundamentales: "el deber ser" (ético – normativo) de la empresa y lo que realmente "está haciendo" (práctico).

La ética de la empresa es un tema que cada vez adquiere mayor relieve tanto en las estrategias empresariales como en la consciencia social. Todos prefieren a las empresas responsables y que demuestran estar comprometidas con la gente y con el contexto.

La investigación estudia la incidencia de la responsabilidad social empresarial (RSE) de las pymes en el desarrollo humano (DH), del cantón Salinas, provincia Santa Elena del Ecuador. En esta primera fase del estudio se discuten los sustentos teóricos derivados de la revisión bibliográfica y se aporta un conjunto de indicadores, lo que concreta el objetivo planteado: determinar un conjunto de indicadores de RSE que inciden en el desarrollo humano, aplicable a las pymes del cantón Salinas.

Metodología

Para lograr lo anteriormente expresado se realizó una aproximación conceptual a la responsabilidad social empresarial, desde diversas aportaciones realizadas

en el tiempo, así mismo se discutieron concepciones de desarrollo humano hasta su construcción conceptual actual, para ello se realizaron consultas en diversos documentos nacionales e internacionales que incluyeron: libros, leyes, normas y artículos de revistas científicas en soportes digitales y papel.

Mediante triangulación de diversos enfoques y autores, se elaboraron indicadores que constituyen la base para determinar la incidencia en el desarrollo humano.

Se trabajó con las variables:

- La responsabilidad social empresarial (RSE) y
- El desarrollo humano (DH).

El estudio se realizó para pymes del cantón Salinas y se hizo énfasis en empresas medianas o potencialmente medianas ya que en dicho contexto mayoritariamente existen pequeñas empresas. Se consideraron empresas pequeñas que tuvieran posibilidades de mostrar RSE.

Los resultados que se presentan, constituyen una primera exposición de la revisión bibliográfica y la triangulación teórica de diversos enfoques. La novedad radica en la identificación de indicadores de RSE relacionados con el desarrollo humano.

Antecedentes

En el Ecuador se vive un proceso de construcción del buen vivir (Sumak Kawsay), el cual se concibe como una apuesta al cambio, con una visión más amplia que lo puramente cuantitativo, constituye un proceso en construcción del equilibrio entre los seres humanos y de ellos con la naturaleza; considerando el tránsito del actual antropocentrismo al biopluralismo (Guimaraes en Acosta, 2009). Esta concepción del buen vivir busca formar sociedades solidarias, corresponsables y recíprocas que vivan en armonía con la naturaleza. Desde esta concepción se contribuye a fortalecer la cohesión social, los valores comunitarios y la participación de todos en la construcción de la felicidad.

El Plan del Buen Vivir 2013-2017 en Ecuador (SENPLADES, 2013) constituye una orientación política que guía hacia los nuevos retos en un proceso de cambio acelerado de la sociedad ecuatoriana. Dichos retos se expresan en doce objetivos nacionales, entre los que se observan: mejorar la calidad de vida de la población, fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global, los cuales están estrechamente relacionados con la temática de este estudio.

La empresa ecuatoriana es un agente de desarrollo de la comunidad y de la transformación del país, tanto por satisfacer necesidades de bienes y servicios como porque sistemáticamente abre nuevos espacios de trabajo a la población. Lo que reconoce el Servicio de Rentas Internas al expresar en su portal web.

> Las pymes en nuestro país se encuentran en particular en la producción de bienes y servicios, siendo la base del desarrollo social del país tanto produciendo, demandando y comprando productos o añadiendo valor agregado, por lo que se constituyen en un actor fundamental en la generación de riqueza y empleo. (Servicio de Rentas Internas, 2014)

Las empresas están llamadas a demostrar prácticas éticas y responsables ante los diversos actores individuales, sociales y ante la propia naturaleza. En Ecuador se viven momentos de corresponsabilidad que promueven nuevas prácticas empresariales para lograr retribuir al contexto lo que éste le brinda a la empresa.

Se aspira que la empresa lidere su protagonismo social, basado en pro actividad e iniciativa.

Existen organizaciones ecuatorianas que se ocupan de la RSE: el Instituto de Responsabilidad Social Empresarial del Ecuador (IRSE, 2005), considerado la primera iniciativa institucional privada, sin fines de lucro, para este cometido, aprobado mediante Acuerdo N0 472 del 2005 por el Ministerio de Educación y Cultura. En sus gestores y protagonistas prevalece el ideal del perfeccionamiento social a través de un humanismo auténtico y solidario. Por otra parte, el Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social (CERES, 2013) es una red compuesta por empresas públicas, privadas, fundaciones empresariales y organizaciones de la sociedad civil, comprometidas con la sustentabilidad social, ambiental y económica. Esta red difunde las mejores prácticas y está comprometida con la gestión del conocimiento, la capacitación e investigación sobre la temática.

El presente estudio se ubica en el cantón Salinas de la joven provincia de Santa Elena (2007), el cual se distingue por sus atractivas playas, las construcciones modernas en la zona costanera y la existencia de diversas fuentes de ingresos económicos como son: la pesca, la artesanía, la gastronomía, la hotelería y el turismo. En este contexto la temática de RSE tiene gran interés ya que se aprecian importantes contrastes en la composición social, la diversidad de empresas y la presencia de inversiones externas a esta provincia. Se puede afirmar que Salinas constituye una localidad de alto potencial de desarrollo económico y social, no solo dentro de la provincia sino en el país.

Presentación de antecedentes conceptuales

A continuación se tratan las aristas esenciales, que se corresponden con las variables que intervienen en la investigación: la responsabilidad social empresarial (RSE) y el desarrollo humano.

a. La responsabilidad social empresarial (RSE)

Los antecedentes se ubican en el marco del cooperativismo (siglo XIX) que buscó conciliar eficacia empresarial con principios sociales de democracia, apoyo a la comunidad y justicia en la distribución de las ganancias.

La expresión RSE surge entre los años 50-60 del pasado siglo en EE.UU., sin embargo, llega a desarrollarse en Europa en los años 90, cuando la Comisión Europea utilizó este concepto para implicar a los empresarios en una estrategia de empleo que generase mayor cohesión social.

El dinamismo del concepto de RSE ha permitido su fortalecimiento conjuntamente con los fenómenos de la globalización, el desarrollo de las nuevas tecnologías y el incremento de una visión más ecológica acentuada durante la última década del siglo pasado.

El secretario general de la ONU (Ki-Moon, 2009) durante el Foro Económico y Mundial celebrado en Davos, hizo referencia a palabras de su predecesor Kofi Annan[1] cuando pidió que se adoptasen valores con rostro humano al mercado mundial.

Diversas han sido las iniciativas de las empresas que muestran el interés por mejorar su imagen ante los distintos *stakeholders*[2]. Mora Roa, Montes Salazar y Mejía Soto (2011) refieren varios ejemplos que van desde filantropía, donaciones, programas de voluntariado, hasta asistencias a lugares en emergencias.

[1] Premio Nobel de la Paz 2001 y ex secretario general de la ONU (1997 y 2006)

[2] Stakeholders es una expresión tomada del idioma inglés que significa partes interesadas, como pueden ser: accionistas, proveedores y clientes entre otros.

Valorando algunas otras conceptualizaciones se encuentran las siguientes:

Responsabilidad social empresarial (RSE), según el concepto adoptado por una serie de instituciones… es definida por la relación que la empresa establece con todas sus partes interesadas (stakeholders) en el corto, mediano y largo plazo. Los públicos relacionados con la empresa envuelven a numerosas organizaciones de interés civil / social / ambiental, además de los públicos usualmente reconocidos por los gestores de la empresa como ser: público interno, accionistas y consumidores / clientes. (Instituto Ethos y Fundación Emprender y Redes, 2006, pág. 5).

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la responsabilidad social de la empresa es el conjunto de acciones que toman en consideración las empresas para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad y que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores. Precisa que la RSE es una iniciativa de carácter voluntario (Organización Internacional del Trabajo, 2007).

En la Norma ISO 26000[3], (Guía de Responsabilidad Social, 2010, pág. 2) se expresa:

> Responsabilidad de una organización ante los impactos de sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medio ambiente mediante un comportamiento ético y transparente que:
>
> - Contribuya al desarrollo sostenible incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad;
> - Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas;
> - Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional y
> - Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

Según el Libro Verde de la Comisión Europea (Unión Europea, 2011, pág. 1),

> Ser socialmente responsable no solamente significa cumplir plenamente las obligaciones jurídicas aplicables, sino también ir más allá e invertir «más» en capital humano, en el entorno y en las relaciones con las partes interesadas. La experiencia adquirida con la inversión en tecnologías y prácticas comerciales respetuosas con el medio ambiente sugiere que ir más allá del cumplimiento de la legislación permitiría aumentar la competitividad de las empresas, además de tener un impacto directo en la productividad.

Torresano, M, en su artículo Responsabilidad social de empresas del Ecuador 2012, publicado en la revista Perspectiva (2012) plantea que existen varias dimensiones: beneficios, actuación política, demandas sociales y valores éticos; también sostiene que debe ser vivida como un modelo de gestión que contribuye a crear valor para la empresa y sus grupos de interés y, en esencia, alcanzar el bien común. En su investigación para el diseño del instrumento (encuesta) se consideraron como marco teórico referencial la Norma ISO 26000 y la Guía G3 del Global Reporting Initiative.

De lo analizado, se asume que la responsabilidad social no se limita al cumplimento de las leyes y normas establecidas, estas son obligaciones de estricto cumplimiento, sino al compromiso voluntario, y ético que tienen todos los ciudadanos, las instituciones -públicas y privadas- y las organizaciones sociales, en general, para contribuir al aumento del bienestar colectivo que se manifiesta en una gestión corresponsable que aporta liderazgo

[3] Considera la amplia participación de los actores sociales y los especialistas de diversos sectores.

a la construcción de tejido social. Esta actitud y actuación garantiza una mayor sostenibilidad[4] y al mismo tiempo les permite jugar el papel que les corresponde para actuar en el desarrollo humano, social sostenible.

La existencia de responsabilidad social genera algunas buenas prácticas que impactan favorablemente en:

- *Elevación de la productividad* a través de mejores condiciones para el cliente interno que conduce a mejor retención de talentos y por ende menores índices de rotación,
- *Lealtad del cliente:* satisfaciendo sus necesidades, empezando por proveerle un medio para transmitir sus necesidades y quejas. Además de calidad y precio, los clientes empiezan a demandar información de las condiciones de producción, las certificaciones que tiene el producto, entre otras; y
- *Acceso a mercados:* por cumplimiento de estándares y certificaciones exigidas por actores externos, incluyendo consumidores.
- *Credibilidad:* la empresa que es respetuosa de personas, comunidades, medio ambiente y la sociedad en su conjunto proyecta una reputación que garantiza mayor sostenibilidad y reducción de riesgos.

[4] Desarrollo sostenible es el que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, según ISO 26 000. La sostenibilidad también se considera como capacidad de adaptación y respuesta a las cambiantes demandas sociales. "La sostenibilidad institucional es un estado de reconocimiento social y de apoyo político, institucional y financiero logrado por una organización, como resultado de un proceso de interacción y negociación permanente con los actores claves de su entorno relevante". (de Souza Silva, 2001, pág. 90).

Coincidentemente con ISO 26 000 (2010) se asumen los siguientes principios: rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético y respeto a: los intereses de las partes interesadas, al principio de legalidad, a la norma internacional de comportamiento y a los derechos humanos.

La literatura registra diversidad de grupos de indicadores para orientar y evaluar la actividad de RSE de una empresa (ADEC Asociación de Empresarios Cristianos, Acceso 2014), (Martini, 2014), (Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo, 2008), a partir de los cuales, se han determinado seis grupos que están directamente relacionados con su aportación al desarrollo humano, los que se exponen en la Tabla 1.

Tabla 1.
Indicadores de responsabilidad social empresarial

1. Valores y transparencia en general	• Existencia y presencia de principios éticos compartidos. • Prácticas anticorrupción • Inclusión social. • Rendición de cuentas. • Distribución de la riqueza generada
2. Calidad de la producción o los servicios	• Aportes a la sociedad de productos útiles y en condiciones justas. • Innovación tecnológica • Eficiencia energética y el uso responsable del agua
3. Actores internos	• Gestión participativa de empleados en la generación de productos y servicios • Relación con sindicatos y agrupaciones gremiales. • Protección, higiene y prevención de riesgos laborales • Contribución a la salud y a la afiliación al seguro social • Capacitación continua

4. Medio ambiente	• Compromiso de la empresa con el medio ambiente y promoción de consciencia ambiental. • Gestión del ciclo de vida de productos y servicios. • Condiciones humanas y ambiente saludable. • Lucha contra el cambio climático.
5. Público externo	• Atención y selección de proveedores con responsabilidad social. • Actividades con los consumidores y clientes. • Competencia leal y asociacionismo. • Defensa de los ciudadanos. • Supervisión de la cadena de suministro. • Relación con los consumidores, comunidades locales y grupos sociales.
6. Gobierno y sociedad	• Transparencia en contribuciones. • Participación en proyectos sociales. • Atención al balance social y a grupos en estado de vulnerabilidad.

Elaboración: Autores

En la investigación interesa saber ¿Cómo lograr que el accionar conjunto de diversas pymes contribuya al desarrollo humano? Para ello se pasará a caracterizar conceptual y operativamente el desarrollo humano, segunda variable, objeto de análisis.

a. El desarrollo humano.

Al hablar de desarrollo se parte de su dimensión dialéctica, como cualidad esencial de todo fenómeno y no necesariamente por influencia exterior al mismo; de ese modo, el desarrollo es considerado como proceso de auto movimiento, que conlleva el paso de un estadio a otro superior, más complejo.

Una primera aproximación a la teoría del desarrollo social, permite identificar dos tendencias: la una que equivale al crecimiento económico medido por el criterio del ingreso per cápita, que clasifica a los países por los niveles de ingresos en elevado, intermedio y reducido; esta es una manera de clasificación propugnada por actores económicos globales, sin embargo, de otro lado está el indicador compuesto de desarrollo humano o IDH (United Nations Development Programme, 2014), que añade nuevos indicadores tales como: la esperanza de vida y el nivel educativo, lo que clasifica a los países por niveles de desarrollo en alto, medio y bajo. A través del IDH se diferencia entre el crecimiento y el desarrollo y se integra en este último los objetivos de equidad, participación y la eliminación de toda forma de desigualdad y de exclusión social.

El paradigma del desarrollo humano surge de un proceso de búsqueda de acuerdos sobre la concepción y naturaleza del desarrollo, protagonizado por los organismos de asistencia internacional con mayor influencia, como son: el Banco Mundial y las agencias de la ONU, especialmente el PNUD (Departamento de Sociología y Ciencias Políticas, 1998). Esta situación que se presenta a finales de la década de los 80 e inicios de la década de los 90, busca una racionalización del modelo de desarrollo económico vigente: crecimiento económico, incremento del comercio, de las inversiones y los avances tecnológicos, integrados al desarrollo de las personas y la ampliación de sus oportunidades de elección para llevar una vida plena y creativa con libertad y dignidad.

Las discusiones de los organismos internacionales dieron lugar a la convocatoria por parte de la ONU a la Cumbre Mundial de Desarrollo Social en Copenhague (1995), donde se analizaron fenómenos como el incremento de la pobreza, el desempleo y la exclusión social. La Declaración de Copenhague expresa un reconocimiento del cambio en la comprensión universal sobre el concepto de desarrollo y el impacto que tiene para los flujos de asistencia internacional. La Declaración establece un marco y una estrategia de desarrollo con programas

focalizados, dirigidos a solucionar los problemas generados por el modelo económico de desarrollo a nivel mundial y particularmente en los países del tercer mundo. La propuesta consiste en implementar un plan económico y social con participación social, a fin de garantizar su empoderamiento, maximizando: capacidades, recursos y oportunidades para ser parte de las soluciones propuestas.

El desarrollo humano (DH) se concibe como el proceso dirigido a ampliar las oportunidades de la gente para satisfacer sus necesidades fundamentales y de esta manera construir niveles cada vez más altos de bienestar y felicidad; conduce a lograr mejores condiciones de vida; ejercer sus derechos humanos; conservar el medio ambiente; fomentar la integración y participación social y distribuir de manera más equitativa la riqueza y el crecimiento económico que se produce. El desarrollo basado en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, procura el crecimiento del ser humano, es decir, exhorta a que el crecimiento económico esté en función del desarrollo de las personas y no a la inversa (Fraga, 2013).

El enfoque conocido como de las Naciones Unidas considera que el DH es un proceso de ampliación sucesiva de las opciones de la gente, aumentando la capacidad y los funcionamientos humanos, los cuales no son estáticos ni están limitados. Se enfatiza que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimiento y cuente con acceso a los recursos necesarios para tener oportunidades políticas, económicas y sociales de ser creativos y productivos con conciencia de pertenecer a una comunidad.

Se relaciona con derechos humanos, bienestar colectivo (cohesión social y distribución equitativa de los beneficios del progreso), equidad y sostenibilidad. Propone medir el desarrollo humano a través de los índices: de desarrollo humano, de la pobreza humana, de desarrollo relativo al género y de potenciación de género. Interesan los niveles de: vida (esperanza de vida, longevidad), educación (alfabetización de adultos, matriculación en primaria, secundaria y terciaria), ingreso (per cápita). Este enfoque ha orientado el accionar del programa de Naciones Unidas para el desarrollo y de múltiples investigaciones durante más de 20 años.

"El desarrollo humano y los derechos humanos se aproximan suficientemente en cuanto a motivaciones y preocupaciones para ser compatibles y congruentes, y son suficientemente diferentes desde el punto de vista de su concepción y estrategia para complementarse entre sí provechosamente". (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2000, pág. 19)

Por su parte, el enfoque basado en la complejidad analiza la concepción tradicional, tecnocrática del desarrollo durante las décadas del 50 al 70 el que bajo las tendencias ideológico-políticas de la época comparaba y definía al porvenir como una acción interrelacionada entre ciencia, razón, técnica e industria en la que cada una desarrolla a la otra y todas garantizaban el desarrollo del hombre. Para el filósofo y sociólogo Edgar Morín (1990), el desarrollo debe ser analizado desde el paradigma del pensamiento complejo, incorporando además la idea de la incertidumbre, las implicaciones éticas, políticas y ecológicas.

> El desarrollo, en el sentido únicamente técnico y económico, provoca la agravación de las dos pobrezas – la pobreza material para tantos excluidos, y también una pobreza del alma y de la psiquis. Desarrollo humano significa entonces integración, la combinación, el diálogo permanente entre los procesos tecno-económicos y las afirmaciones del desarrollo humano, que contienen, en sí mismas, las ideas éticas de solidaridad y de responsabilidad. Es decir que hay

> que pensar de nuevo el desarrollo para humanizarlo. ¿Cómo integrar la ética? No se puede hacer una inyección de ética como se hace una inyección de vitaminas en un cuerpo enfermo. El problema de la ética es que debe encontrarse en el centro mismo de este desarrollo (Morin, 2008, pág. 2).

Según el enfoque basado en la teoría de la complejidad, los factores que contribuyen al desarrollo humano son: someter el desarrollo técnico-científico al desarrollo humano y social; sustituir el concepto de desarrollo por el de autodesarrollo; considerar la complejidad de los sistemas sociales que intervienen en el desarrollo; construir un nuevo concepto de bienestar humano que considere sobre todo los aspectos culturales, étnicos y de clase. Este enfoque se relaciona con otros conceptos como: ética, ecología, autodesarrollo y cultura.

Lo anteriormente descrito se enriquece con el aporte del enfoque de capacidades y derechos que se relaciona con los conceptos de potencialidades[5], empoderamiento[6] y derechos[7]. Bajo esta perspectiva el desarrollo se concentra en la potenciación de las capacidades y derechos, es decir, centra su interés en aspectos más cualitativos que cuantitativos relacionados con la pobreza, no se refiere a la cantidad de bienes y recursos sino al desarrollo de las capacidades que están ligadas tanto al nivel socio-económico como a las garantías políticas que permiten el acceso a bienes mercantiles (alimentación, salud, vestido, vivienda, educación, transporte, recreación) y no mercantiles o intangibles (sentido de pertenencia, seguridad, justicia, libertad, identidad, autonomía, reconocimiento social, medio ambiente).

Para que una persona pueda disfrutar del desarrollo es necesario que se garantice la equidad y justicia respetando los derechos sociales, económicos, políticos y culturales ya que se constituyen en el espacio para el reconocimiento ciudadano y la participación social.

José de Souza con un enfoque desde la Gestión Social (Constructivismo Crítico 2005) sostiene, "Debemos criticar los paradigmas dominantes en nuestros países, para reemplazarlos por otros de cuya construcción debemos participar conscientemente. Un paradigma debe ser un camino hacia un lugar que tiene sentido para los caminantes." (De Souza, 2008, págs. 25-46).

Este enfoque propuesto por la Red Nuevo Paradigma, consta de nueve marcos orientadores que son: histórico, conceptual, metodológico, filosófico, ético, institucional, tecnológico, estratégico y científico para fundamentar un desarrollo sostenible. La noción del desarrollo humano sostenible, nace de la fusión de dos concepciones sobre el desarrollo, la de Naciones Unidas que internacionaliza el índice de desarrollo humano y la del Desarrollo Sostenible que aparece como un modelo a partir de la Cumbre de la Tierra realizada en Río de Janeiro en 1992 que exhortó al mundo al inicio de una nueva era de desarrollo económico racional desde el punto de vista ecológico y que declara que "la humanidad debe contar con la aptitud para lograr un desarrollo sostenible que es aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin socavar la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas". (Cumbre de Rio, 1992, pág. 7).

Es necesario establecer una solidaridad global que posibilite una alianza a favor del medio ambiente y

---

5 **Potencialidad.-** Opción de llegar a ser más, partiendo de las dotaciones iniciales de las personas, que les permiten un determinado nivel de vida.

6 **Empoderamiento.-** Es el desarrollo de la conciencia y apropiación individual y social de las relaciones y escenarios que constituyen su entorno.

7 **Derechos.-** Son la garantía de reconocimiento ciudadano y la participación social, son el fundamento de la dignidad humana y la base para la humanización.

del desarrollo de la humanidad, que sea ecológica, social y económicamente sostenible. Hacer realidad la sostenibilidad del desarrollo compromete varias dimensiones, en primer término reconocer que el problema no solamente es global sino también local.

Lo anteriormente analizado implica la actuación, desde el desarrollo sostenible, en las necesidades, aspiraciones y potencialidades humanas. Constituyen componentes del desarrollo humano: la práctica de las libertades básicas, los derechos humanos, la equidad de género, la consolidación de una verdadera democracia y la distribución equitativa de la riqueza.

Resultados

Las pymes existen como entidades independientes, con un alto predominio en el mercado de comercio, quedando prácticamente excluidas del mercado industrial por no poder cubrir grandes inversiones y por las limitaciones que impone la legislación en cuanto al volumen del negocio y del personal. Las principales razones de su existencia son porque:

- Pueden realizar productos individualizados.
- Las grandes empresas se valen de ellas para realizar servicios u operaciones.
- Existen actividades productivas donde es más apropiado trabajar con empresas pequeñas.
- Tienen mejor capacidad de ajuste de su estructura productiva a las necesidades del mercado.

Sin embargo, presentan desventajas ya que son empresas que tienen dificultades para encontrar mano de obra especializada. La formación previa del empleado es fundamental para estas. El menor tamaño complica su entrada en otros mercados. Debido al pequeño volumen de beneficios que presentan estas empresas no pueden dedicar fondos a la investigación, por lo que tienen que asociarse con universidades o con otras empresas. Los aportes por RSE pueden no ser debidamente identificados y reconocidos.

En el país existe información que permite apreciar la trascendencia de las pymes en el aspecto económico. En Ecuador, el 70% de todas las empresas registradas en la Superintendencia de Compañías son pymes. Estas compañías aportan más del 25% del PIB no petrolero del país y su generación de mano de obra bordea el 70% de toda la PEA. Sus ingresos a 2011 fueron de USD 23 000 millones y su contribución al impuesto a la renta superó los USD 270 millones." (Unidad de Análisis Económico e Investigación Ekos Negocios, 2012).

En el contexto de Salinas no se cuentan con suficientes datos estadísticos en los que conste la participación de pymes en responsabilidad social empresarial, de ahí la necesidad de realizar un estudio, que permita conocer cómo ellas cumplen con su cuota de responsabilidad social empresarial en el cantón salinas, provincia de Santa Elena, y cómo esta RSE contribuye de alguna manera al desarrollo humano de los implicados por la actividad de empresarial.

En correspondencia con el objetivo planteado en este estudio y como resultado de la triangulación realizada sobre responsabilidades empresariales, e indicadores de RSE se construyó la tabla 2. que, evidencia las relaciones existentes para cada uno de los indicadores considerados y su incidencia en el DH.

Tabla 2.
Incidencia de indicadores de RSE en el desarrollo humano

No.	Indicadores RSE	Incidencia en desarrollo humano
1	Existencia y presencia de principios éticos compartidos	Derechos humanos y ética social
	Prácticas anticorrupción	
	Inclusión social	Derecho a un empleo digno
	Rendición de cuentas	Participación ciudadana
	Distribución de la riqueza generada	Mejora ingresos económicos
		Productos y servicios a mejores precios
2	Aportes a la sociedad de productos útiles y condiciones justas	Calidad de vida social
	Innovación tecnológica	Desarrollo de capacidades
	Eficiencia energética y uso responsable de recursos naturales	Cuidado del medio ambiente
3	Gestión participativa en la generación de productos y servicios	Condiciones laborales desarrolladoras
	Relación con sindicatos y agrupaciones gremiales	Derechos laborales
	Protección, higiene y prevención de riesgos laborales	Salud, calidad de vida
	Contribución a la salud y a la afiliación al seguro social	
	Capacitación continua	Desarrollo de capacidades, mejora económica
4	Compromiso de la empresa con el medio ambiente y promoción de la consciencia ambiental	Salud y ambiente
	Gestión del ciclo de vida de los productos y servicios	
	Condiciones humanas y ambiente saludable	
	Lucha contra el cambio climático	
5	Atención y selección de proveedores con responsabilidad social	Capacidades y calidad de vida
	Actividades con consumidores y clientes	Satisfacción de necesidades
	Competencia leal y asociacionismo	Sostenibilidad, trabajo mancomunado en función del entorno
	Defensa de los ciudadanos	Educación
	Supervisión de la cadena de suministro	Sostenibilidad
	Relación con los consumidores, comunidades locales y grupos sociales.	Desarrollo local integral
6	Transparencia en contribuciones	Participación
	Participación en proyectos sociales	Calidad de vida social: salud, educación, cultura e ingresos.
	Atención al balance social y a grupos en estado de vulnerabilidad	Calidad de vida local
		Atención de género y a personas en estado de vulnerabilidad

Elaboración: Autores

El efecto de la actividad de RSE se apreciará en el desarrollo humano a través de la ética social, el respeto a los derechos humanos, la calidad de vida (económicas, empleo, salud, educación, cultura), la participación, la atención inclusiva (género, capacidades diversas, estado de vulnerabilidad), el cuidado ambiental, la sostenibilidad y el desarrollo local integral.

A partir de esta determinación se construyeron los instrumentos que estudian dicha relación en el contexto del cantón Salinas.

Conclusiones

Las organizaciones son valoradas por su proceder en el plano ético y en el práctico. Crecientemente son preferidas organizaciones comprometidas no solo con la eficiencia de su gestión económica sino por la manera de propiciar y atender el progreso de la gente, del contexto donde se desenvuelven y del medio ambiente. La sociedad global y la sociedad ecuatoriana en particular necesitan de empresas comprometidas que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, que anteponga el ser humano a las riquezas materiales.

Los conceptos que constituyen las palabras claves de este estudio, responsabilidad social y de desarrollo humano han sido construidos, deconstruidos y profundizados sistemáticamente a lo largo de la historia, reflejando aportaciones y precisiones que esclarecen los usos y limitaciones que han tenido. La RSE se refiere al compromiso ético que tienen los ciudadanos, las instituciones y las organizaciones sociales, para contribuir al aumento del bienestar colectivo mediante una gestión corresponsable que aporte a la construcción del tejido social de manera sostenida, y así jugar el papel que les corresponde para actuar en el desarrollo humano, social sostenible.

El desarrollo humano se concibe como el proceso dirigido a ampliar oportunidades para satisfacer necesidades fundamentales y de esta manera construir niveles cada vez más altos de bienestar y felicidad personales y sociales; persigue lograr mejores condiciones de vida; ejercer derechos humanos y políticos; conservar el medio ambiente; fomentar la integración y participación social; logrando distribuir de manera más equitativa la riqueza y el crecimiento económico que se produce. Requiere la participación de todos los actores sociales, se compromete con el crecimiento de las personas que son las que crean las cosas.

El tema de la responsabilidad social empresarial mantiene un nexo muy estrecho con el desarrollo humano y social, lo que se revela en la teoría analizada y en los documentos oficiales que trazan la política de desarrollo que la sociedad ecuatoriana en la actualidad, por lo que existen indicadores de RSE que tienen su manifestación en el desarrollo humano.

La empresa ecuatoriana al ser considerada un agente de desarrollo de la comunidad y de la transformación del país, está llamada no solo a participar en un conjunto de actividades de responsabilidad social de manera aislada sino a contribuir al aumento del bienestar colectivo, que se manifiesta en una gestión corresponsable que aporta liderazgo a la construcción de tejido social.

El trabajo aporta indicadores que permiten valorar la incidencia de la responsabilidad social empresarial en el desarrollo humano, los cuales se han conformado en los grupos: valores y transparencia, calidad de la producción o los servicios, actores internos, medio ambiente, público externo y gobierno y sociedad; los que permitirán considerar el estado de la RSE de las empresas y consecuentemente evaluar las acciones que se realizan.

La incidencia de la RSE se apreciará en el desarrollo humano a través de la ética social, el respeto a los derechos humanos, la calidad de vida (económicas, empleo, salud, educación, cultura), la participación, la atención inclusiva (género, capacidades diversas, estado de vulnerabilidad), el cuidado ambiental, la sostenibilidad y el desarrollo local integral.

Recomendaciones

Se recomienda a los investigadores partir de los grupos de indicadores aportados en la presente revisión para proceder al estudio de campo en el contexto del cantón Salinas, provincia de Santa Elena.

Referencias bibliográficas

- Acosta, A. (28 de diciembre de 2008). El Buen Vivir, una oportunidad por construir. *Ecuador Debate.*
- ADEC Asociación de Empresarios Cristianos. (Acceso 2014). Indicadores de RSE. Guía de Autoaplicación. (M. Alonso, Ed.) *ADEC,* 28.
- CERES. (2013). *CERES ECUADOR.* Obtenido de www.redceres.org.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. (2008). *Orientaciones sobre los indicadores de la responsabilidad de las empresas en los informes anuales.* Nuev York, EEUU: Naciones Unidas.
- Cumbre de Rio. (1992). *Agenda 21 para el desarrollo sustentable.* Recuperado el 2013
- De Souza Silva, J. (2001). *La dimensión institucional del desarrollo sostenible.* (P. U. iBARRA., Editor, & P. N. Paradigma, Productor) Recuperado el 2013, de www.naturalezaycultura.org/.../Souza-LIBRO2001.
- De Souza, J. (Mayo de 2008). *Otro paradigma para el desarrollo humano sistentable. Ascenco y declinación de la I'dea de desarrollo* ". (P. U. Ecuador, Editor) Recuperado el 2014, de www.puce.edu.ec/sitios/publicaciones/Centro_de.../Revista%2085.pdf.
- Departamento de Sociología y Ciencias Políticas. (1998). *Cuadernos Sociológicos I.* Quito: La Higuera.
- Ethos. (2009). *Curso Intensivo de Consultores en Responsabilidad Social Empresaria.* Obtenido de consultoresenrse.com/.
- Faveiro, F. (2013). *La responsabilidad social de las empresas para el tercer sector. Opinión 4.* Obtenido de www.techo.org/wp-content/uploads/2013/02/francesca-faverio.pdf.
- Fraga, R. (2013). *Educación y Desarrollo.* Obtenido de https://es.scribd.com/doc/109278089/Educacion-y-Desarrollo-Humano-Folleto
- Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad. (2006). *Global Reporting Initiative*, Amsterdam. (P. B. 10039, Editor) Recuperado el 2014, de https://www.globalreporting.org/.../Spanish-Lets-Report-Template.pdf.
- Instituto Ethos y Fundación Emprender y Redes. (2006). *Conceptos básicos e indicadores de Responsabilidad Social Empresarial.* Santa Cruz de la Sierra: División Imprenta El Deber.
- IRSE. (2005). *El Instituto de Responsabilidad Social Empresarial del Ecuador.* (Quito, Editor) Recuperado el 2014, de http://www.irse-ec.org/quienessomos.html.
- Ki-Moon, B. (29 de Enero de 2009). *Discurso plenario "El Pacto Mundial y la creación de mercados sostenibles."* Obtenido de www.un.org/es/sg/messages/2009/davos2009globalcompact.html
- Martini, N. (2014). *Portal de Relaciones Públicas.* Recuperado el Agosto de 2014, de www.rrpp.com.ar//rrppnet.htm.
- Mora Roa, M. S. (2011). *Contabilidad Internacional y Responsabilidad Social de las Organizaciones.* www.eumed.net/libros/2011b/949: Edición electrónica.
- Morin, E. (2008). *Estamos en un Tiitanic. Desarrollo Humano Sustentable.* (R. t. FUTUROS, Editor) Recuperado el 2014, de www.revistafuturos.info/futuros20/titanic_morin.htm.

- Nueva Norma ISO 26000:2010 "Guía de Responsabilidad Social". (2010). *Nueva Norma ISO 26000:2010 "Guía de Responsabilidad Social"*. Recuperado el Agosto de 2014, de http://www.camarco.org.ar/File/GetFile%3Fid%3D1118.
- Organización de Naciones Unidas. (1995). *INFORME DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL*. Recuperado el 2013, de www.cinu.org.mx/.../desarrollo/dessocial/cumbre/cumbredessocial1995.p.
- Organización Internacional del Trabajo. (22 de Noviembre de 2007). *http://www.ilo.org/public/spanish/support/lib/resource/subject/csr.htm*. Obtenido de Guía de recursos sobre la responsailidad social de la empresa.
- PNUD. (2003). Informe sobre desarrollo humano. Los objetivos del milenio: un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza. Madrid: Mundi-Prensa. Recuperado el 2013
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2000). Informe sobre Desarrollo Humano 2000: Derechos humanos y desarrollo humano. Nueva York. Obtenido de http://hdr.undp.org/reports/global/2000/sp/hdr_sp_2000.pdf.
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*. Ecuador: Gobierno del Ecuador.
- Servicio de Rentas Internas. (Septiembre de 2014). *http://www.sri.gob.ec/de/32*. Obtenido de Importancia de las PYMES.
- Torres, A. e. (2011). *Informe sobre responsabilidad social de las empresas en las PyMEs del Valle Inferior Rio Chubut.* Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Torresano, M. (2012). Responsabilidad Social de Empresas del Ecuador 2012. (F. A. IDE Business School, Ed.) *Perspectiva,* No. 12. Recuperado el 2014
- UDAE. (2014). *Portal de relaciones públicas.* UDAE. (M. NAtalia, Editor, & UDAE, Productor) Obtenido de www.rrpp.com.ar//rrppnet.htm.
- Unión Europea. (17 de Agosto de 2011). *http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/employment_rights_and_work_organisation/n26034_es.htm*. Obtenido de Libro Verde relativo a la responsabilidad social de las empresas.
- United Nations Development Programme. (2014). *Human Development Report Launch in Tokyo, Japan.* Recuperado el 2014, de hdr.undp.org/es/content/el-índice-de-desarrollo-humano-idh.
- Valverde, J. y. (2012). ASÍ SE HACE: *Gestión de la responsabilidad social empresarial y casos de buenas prácticas.* Costa Rica: UNA Universidad Nacional Costa Rica.